

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion, Paseo de Valencia, núm. veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Hueros.

CONSECUENCIAS DE LA INJUSTICIA

En vano concurren los elementos materiales de la nacionalidad para unir á los pueblos bajo una misma forma política, si los elementos morales no existen ó son refractarios á la fusion. En vano la religion, el parentesco de las lenguas, la raza, el territorio y hasta las tradiciones alzan su voz en contra de la existencia de ciertas fronteras si el recuerdo de sangrientos ultrajes y de enormes injusticias sobrevive. Por esta causa es tan torpe la política que se funda en la violencia, en la negacion del derecho, en el desprecio de los tratados y de las costumbres seculares; llega el día en que el pueblo ofendido, aleccionado por la experiencia y tal vez animado de buenas intenciones, tiende su mano al pueblo ofendido y éste en vez de apretarla, la rechaza con violencia. Por el contrario, cuando los elementos morales á que nos hemos referido son propicios, las más contrapuestas diferencias se combinan armoniosamente y resultan nuevas naciones que desafían el poder destructor del tiempo.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por la lectura de algunos periódicos portugueses. La noticia de que los Reyes de España iban á visitar Lisboa y la opinion de que semejante viaje podia ser un nuevo motivo de concordia entre las dos naciones vecinas, y más que vecinas, hermanas, han despertado violentamente en Portugal los algo amortiguados odios á España. Se han recordado los agravios antiguos y modernos que de nosotros tiene el vecino reino, y como en todo movimiento popular, la verdad se ha confundido con la leyenda, y la razon con la injusticia. Pero sin que nosotros pretendamos ni por un momento siquiera dirimir la contienda pendiente y dar á cada uno su derecho, no podemos menos de levantar acta de esa sobreexcitacion de la opinion pública portuguesa y recomendar su estudio á los hombres reflexivos.

Portugal es un pueblo que posee una viva conciencia de su personalidad política y social, elaborada lentamente por el trabajo de la historia y por el genio de muchos hombres ilustres. La raza, la lengua, el territorio, la religion, los recuerdos gloriosos del pasado, los sentimientos de un grandioso porvenir,

le persuaden elocuentemente de que el complemento de esa personalidad por él tan querida, se encuentra en la personalidad de España; la ciencia política le dice también que existen formas de Gobierno mediante las cuales se consigue la union sin el aniquilamiento de las partes rennidas, pero Portugal no hace caso de nada. Recela que la unidad ibérica ha de ser á la postre la ruina de su nacionalidad y ántes admite el protectorado inglés que la simpatía española. Portugal ha visto á todos los reinos y Señoríos de España, por muy gloriosos que fueran, convertidos en provincias; ha visto la constante hegemonia de Castilla en los reinos federados españoles, ejercida por la astucia, por la fuerza, por todos los medios imaginables, incluso aquellos de *furto é maña* de que hablaba el Rey Católico; ha visto la codiciosa y corruptora política que hemos seguido con las colonias, á las que hemos explotado hasta el momento mismo en que han empuñado las armas fratricidas, ha visto su debilidad y nuestra fuerza y se ha apartado y se aparta de España con horror, no queriendo convertirse en la Irlanda de otra Inglaterra, ni en la Polonia de otra Rusia.

Nosotros somos de los que creen que el pensamiento más grande que puede abrigar un hombre de Esta lo español y el más digno, por lo tanto, de sus empeños, es el de completar la unidad geográfica de la Península ibérica con la unidad política de la Nacion española, arrojando al inglés de Gibraltar y uniendo á Portugal y España. Pero nosotros, (y con nosotros todas las personas juiciosas) queremos que esa union se haga sin perjuicio de la existencia particular del Reino vecino, por medio de la fuerza de la razon y no por la razon de la fuerza. Para conseguir ese patriótico fin, lo primero que debe hacer España, es demostrar con hechos prácticos que es un pueblo que sabe respetar el derecho y no un forzador de voluntades. ¿Es este el camino que se sigue? Responda por nosotros el país vasco-navarro.

Este se había unido á Castilla por medio de solemnes pactos; estaba en posesion tranquila é inmemorial de leyes, usos, costumbres, franquicias y libertades solemnemente reconocidas por todos los monarcas castellanos; nada de esto nos ha servido. Se buscó un pre-

vo guiño que procuró que fuera más significativo que el primero, el otro dibujo figuras en su mesa de pino, con grande esfuerzo de cortaplumas y navaja, sin acordarse de que soy yo el responsable de su mobiliario.

El conde quiso tomar la palabra pero no le dió tiempo para ello.

—Unos educan canarios y gilgueros, otros domestican ratones blancos. Yo respeto sus gustos hasta tal extremo, *benedetto Diol* que tenía un gato de Angola, magnífico, enorme, de largo pelo, que saltaba y brincaba con toda la gracia imaginable y cuando dormía parecía un gran manguito; mi mujer estaba loca con él y aun á mi mismo me tenía embobado; sin embargo, he tenido que darle, deshacerme de él, porque esa caza le tentaba; y vale más para mí el raton de uno mis pensionistas que el gato más hermoso del universo.

—Eso es muy noble por vuestra parte, señor Ludovico, le dijo Charney sintiéndose violentado de que pud era superior á él á semejanza puerilidades; pero esta planta es para mí más que una distraccion.

—¿Qué importa, si ella os recuerda solamente la verdura del arbol bajo el cual os

texto, se proclamaron dos ó tres principios huecos de filosofía política y con la eficacia que dan siempre cien mil bayonetas, convertidas por cierto en legisladoras en los ensangrentados campos de Somorrosto, quedaron abolidos nuestros fueros.

¿Cómo se pretende, que Portugal no tema á par de peste bubónica ó cólera asiático el verdaderamente noble y hermoso ideal de la unidad ibérica?

Ante sus ojos la España moderna aparece tan injusta como la España antigua y adquiere la evidencia de que hay figuras históricas que son entre nosotros eternas. Si la union ibérica ha de ser algo más que un atropello brutal, es preciso que se verifique por medio del convencimiento y para esto, no hay que darle vueltas, hay que *rectificar nuestra historia*. Comiencen pues los políticos esa precisa rectificacion, desagraviando al país vasco-navarro, de cuyos derechos dijo un ilustrado escritor francés que no les faltaba más que la sancion de la fuerza para ser reconocidos por todos los diplomáticos del mundo.

Revista financiera y agricola.

El año 1881 se ha deslizado presuroso en pos de los que le han precedido, con su acompañamiento obligado de sucesos prósperos y adversos y de acontecimientos más ó menos importantes, relacionados con el desenvolvimiento de la riqueza y bienestar de las naciones; añadiendo una página más á la enmarañada y trabajosa historia de la humanidad.

No vamos á analizarlo: nos limitaremos á considerarlo bajo el punto de vista del legado que nos deja, principiando, como es justo, por el de nuestro país.

El año que acaba de espirar, marca para España una época memorable, de fiebre bursátil y banquera. Con efecto, todos los valores han subido extraordinariamente: todos ellos han alcanzado cotizaciones inesperadas. Los Bancos y Sociedades de Crédito han nacido y continúan naciendo de un modo portentoso, con la particularidad de que, apenas iniciados, se cotizan con primas sus acciones, antes de que éstas se hayan emitido, y no hay ejemplo en los anales de la banca, de semejante fiebre bursátil.

No todos esos valores creados responderán á un fin práctico de utilidad; probablemente serán los menos los que produzcan buen trigo, en medio de tanta cizaña.

Por otro lado, la industria no ha recibido

mecia vuestra madre en la infancia? *per Baco!* ya puede por mí dar sombra á la mitad del patio. Por otra parte la consigna no habla de esto y por consiguiente hago la vista gorda. Si se hiciera un árbol que pudiera servir para escalar el muro, entonces ya era otra cosa: pero ya tenemos tiempo de pensar en esto ¿no es cierto? añadió soltando una enorme carcajada; y no es que yo no os desee con todo mi corazón que goceis pronto del aire libre y del ejercicio de vuestras piernas, sino que eso debe llegar á su tiempo, legalmente, con el permiso de vuestros jefes. De otro modo, si intentais gozar demasiado pronto del paseo: prayos y truenos!, mandaré al centinela que dispare sobre vos, con la misma compasion que si fuerais un corzo; esa es la consigna. Pero tocar á una de las hojas de vuestro alheli ¿eso nunca ponerle el pié encima ¡jamás!

He mirado siempre como un verdadero criminal á aquel hombre indigno de ser carcelero, que intencionalmente aplastó la araña del pobre preso. ¡Esta es una mala accion, un verdadero crimen!

Charney estaba asombrado de encontrar tanta sensibilidad en su guardian; y por lo

todo el impulso que era de esperar, en esta época de verdadera bonanza, si bien más ficticia que verdadera; al paso que el lujo y los hábitos de gasto han adquirido proporciones considerables.

Pocos son también los capitales dedicados al levantamiento de nuevas fabricas, comparados con los que diariamente alimentan las operaciones de Bolsa; y ese afán de enriquecerse pronto sin trabajar, va cundiendo de tal manera, infiltrándose hasta en los más oscuros lugares, que no será extraño que en un plazo más ó menos breve tengamos que lamentar sérios fracasos y dolorosos desengaños.

Recordemos lo acaecido en idénticas circunstancias hace más de veinte años, y sirva de poderoso dique, para reprimir esa impetuosa corriente que nos lleva á lo desconocido.

En el legado que nos deja el año que ya finó y en sus postrimerias, observamos con verdadero asombro esa multitud de proyectos de vías férreas que han nacido como hongos despues de la lluvia, sin responder muchos de ellos á las verdaderas necesidades que demandan los intereses generales de nuestro país; pero no dudamos que el elevado criterio de nuestro actual ministro de Fomento, sabrá oponer un saludable freno á esa tendencia exagerada, limitándola á las justas proporciones que los recursos de la nacion permiten.

Entretanto, ¿qué es de nuestra agricultura? algunos esfuerzos se intentan en las regiones oficiales para mejorarla, pero largo, muy largo es el camino que hay que recorrer para elevarla al nivel de otras naciones. Felizmente, las circunstancias especiales que, de algunos años á esta parte favorecen á nuestros viticultores, contribuyen en gran manera á impulsar la iniciativa particular, y con la creciente exportacion de vinos, nuestro privilegiado suelo recibe sin interrupcion las aguas de un nuevo Pacto que lo ha de enriquecer.

Otro importante ramo, el de la minería y metalurgia, rico venero de las entrañas de nuestro suelo, adquiere de día en día mayor desarrollo y no está lejano el tiempo en que, gracias á la exposicion que ha de tener lugar en la Côte, afecte proporciones desconocidas hasta hoy, en vista de la variedad y riqueza de los ejemplares que, á no dudarlo, se presentarán al certámen.

Bajo el aspecto de las cosechas, el año actual se anuncia mal por haber escaseado las aguas en el último tercio del pasado. De temer es que lleguen á faltar las pastos de primavera y que el ganado sufra todavía mayores rigores que los que ya experimenta. Los cereales se mantienen por consiguiente á precios elevadísimos y el resulta-

mismo que empezaba á apreciarlo un poco más, su vanidad se obstinaba en justificar, por medio de razones más ó menos plausibles, el interés que la planta le inspiraba.

—Muchas gracias, mi querido Sr. Ludovico, le dijo, por vuestro noble proceder. Sí, lo confieso, esta hierba es para mí origen de una infinidad de observaciones filosóficas muy interesantes. Me gusta estudiarla en sus fenómenos fisiológicos.

Y como observó, por un gesto de cabeza del carcelero, que le escuchaba pero no le comprendía, añadió:—Además la especie á que pertenece esta planta posee virtudes medicinales muy apreciables precisamente para ciertas dolencias bastante graves que yo padezco.

Mentía; pero le hubiera costado mucho manifestar que había descendido hasta las ridículas puerilidades de las prisiones, delante de un hombre que acababa de engrandecerse á sus ojos; el único ser que tenía cerca de sí y en el cual se resumía por entonces, para él, todo el género humano.

—Pues si vuestra planta, *Signor conte*, os ha prestado tantos servicios, replicó Ludovico disponiéndose á marchar, debierais

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (6)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

comentarla á mi conmiseracion. Ya nace mucho tiempo que, á no haber observado el interés que os inspiraba, le hubiera puesto mi bota encima, sin que me pudiera ocurrir que hiciera daño, ni á vos, ni á la bella.

—Oh! este interés, dijo Charney algo confuso, no tiene nada de particular...

—Ta, ta ta ya lo comprendo, replicó su interlocutor, intentando hacer un guiño de inteligencia; al hombre le hace falta una ocupacion; tiene necesidad de depositar sus afecciones en alguna persona ó en alguna cosa y los prisioneros no están en situacion de delegarla. Tenemos pensionistas, *signor conte*, que han sido indudablemente grandes personajes, buenas cabezas (porque aquí no suele venir el desecho); pues bien, hoy se divierten y se ocupan á muy poca costa. El una caza moscas, ocupacion bien inocente por cierto; el otro, añadió haciendo un nue-

do natural ha de ser el encarecimiento de las carnes.

Estas circunstancias, unidas al alto precio del vino y á la falta de trabajo, han de pesar dolorosamente sobre la clase jornalera, y de ahí la imperiosa necesidad de emprender cuanto antes las obras públicas que han de mitigar los sufrimientos de esa clase digna de lástima.

¿Qué diremos de las demás naciones del continente europeo? Indudablemente hallaremos en ellas muchos puntos de contacto con la nuestra, puesto que somos sus serviles imitadores exagerando sus aberraciones. Sin embargo, si miramos con atención observaremos en las que forman el *alter ego* de la finanza y llevan la dirección de los negocios y mayor circunspección en sus especulaciones y formación de empresas, dando prueba de una vitalidad sólidamente establecida. Citaremos como ejemplo, la firmeza de los fondos públicos y demás valores en Francia y en Inglaterra, á pesar de la desastrosa guerra que consume los tesoros de la primera, y de la agitación irlandesa que conmueve profundamente á la segunda. A esas dos naciones principalmente, acuden las grandes empresas en demanda de capitales para esos colosales trabajos, conocidos con las denominaciones del túnel de Panamá, y túnel submarino entre Francia é Inglaterra, que están en vías de realización y que juntamente con el canal de Suez, legarán á la posteridad otros tantos testimonios del portentoso desarrollo de las facultades humanas, signo característico de nuestro siglo.

Si de Europa pasamos á América, admiraremos aun más esos rasgos sublimes de febril actividad, quintuplicados por la peculiar idiosincrasia de la raza anglo-sajona. *El yankee* ha superado al inglés, y si hoy se limita á enviarnos trigo y carnes, que vienen á suplir las escaseces del decrepito suelo europeo, más tarde nos mostrará sus tejidos y tal vez sus vinos y sus azúcares.

Ese país nacido ayer, pero que ha experimentado un crecimiento tan extraordinario, no se da un momento de reposo, y empujado como por una fuerza misteriosa, camina siempre para adelante, sin que le arredren los peligros ni le detengan los obstáculos que encuentra en su paso. Ahí, más que en ningún otro país, germinan con pasmosa fecundidad esas empresas arriesgadas, que á veces aciertan, aunque muchas otras fracasan; pero es tal la riqueza que brota diariamente de aquel suelo virgen, que las huellas de sus desastres se borran con tanta facilidad como la estela de un barco en el mar. Su divisa es *siempre adelante* y por lo tanto no debemos extrañar que cada año se nos presente infinitamente engrandecido con relacion al anterior. Ferro-carriles, vías fluviales, distritos agrícolas, todo tiene allí un sello de grandeza y atrevimiento que permite augurar de lo que es capaz y lo que probablemente será á la vuelta de algunos años.

Sueltos.

Con singular complacencia podemos anunciar hoy á nuestros lectores, que según noticias que nos merecen crédito, pueden considerarse resueltas todas las dificultades suscitadas en el seno de la comisión franco-española que entendía en la determinación de las bases del tratado de comercio entre España y Francia.

haberlos mostrado más agradecido con ella regalándola alguna vez; si no hubiera tomado yo esa precaución, humedeciéndola de vez en cuando al traerlos vuestra provisión de agua, la *potera picciola* habría muerto de sed ¡*Addios signor contel*!

—Un momento compañero, exclamó Charney, cada vez más sorprendido del instinto de delicadeza que se encerraba bajo tan grosera capa y casi arrepentido de no haber reconocido hasta entonces a Ludovico. ¿Qué vos mismo os ocupabais de mis placeres y os callabais sin embargo!

Ah! perdon, aceptad este ligero presente como recuerdo de mi gratitud. Espero poder pagaros un día más dignamente!

Y le ofreció de nuevo la joya de oro. Esta vez la cogió Ludovico y examinándola con cierta curiosidad:

—¿Qué me habeis de pagar *Signor contel*? las plantas no necesitan más que agua y se les da de beber sin arruinarse en la cantina.

Enseguida fué al cofrecillo y colocó en su sitio la joya.

El conde dió un paso hacia él y le alargó la mano.

—Oh! no, no, dijo el carcelero retrocedien-

Nuestros caldos pagarán al entrar en la vecina República el módico derecho de dos pesetas por hectólitro ó sea por cada ocho cántaros y siete pintas.

Tan pronto como lleguemos á conocer el tratado en sus detalles lo transcribiremos á nuestro diario.

Arreglada la cuestión con Francia en los términos espuestos, hora es ya que el gobierno de Madrid entable negociaciones con Inglaterra, punto que, por las condiciones especiales en que se halla colocado, puede llegar á ser el más seguro mercado de nuestros vinos.

Contenida la importación de los caldos españoles á esta nación por ser casi todos superiores á los 26 grados de Sykes, debe tender nuestro gobierno á que se amplie la escala gradual, y se rebaje, en su consecuencia, los derechos á la mita, cosa que en definitiva podría convenir á ambos gobiernos, porque se aumentaría el consumo en Inglaterra y la exportación en España.

Por la razón espuesta es mucho mayor la importación de los vinos franceses, porque siendo estos superiores á los 26 grados de Sykes, resulta que los nuestros satisfacen dos veces y media más que los franceses.

Exterior.

GUERRA DE TUNEZ.—Los Hamianes poderosa tribu aliada de Francia, han sido castigados por las huestes de Si-Sliman, émulo de Bu-Amama, en los alrededores de Mechoria. Sin embargo de que los jefes de las columnas francesas que operaban en este territorio, tenían noticia de la presencia de Si-Sliman en el Djebel-Tendrera, no aoptaron más precauciones que la de redoblar la vigilancia en las columnas de El-Aricha y Raz-el-Ma, sin intentar el más pequeño movimiento, sin alejarse un paso de los sitios indicados, sin procurar hacer imposible toda sorpresa, sin atenerse á salir al encuentro de los árabes para batirlos y evitar la *razzia* de que los Hamianes han sido víctimas por su fidelidad á una nación que no sabe, no puede ó no quiere defenderlos.

Hé aquí como relata un periódico francés el hecho escandaloso ocurrido á presencia de las tropas francesas:

Al amanecer del día 17 de Diciembre—día de la *razzia*—las tribus hamianes de Akerna y Uled-Mensurak habían enviado sus camellos á beber en uno de los pozos de Bu-Guern. Las tiendas de esas dos tribus reunidas formaban un inmenso campamento de tres kilómetros de largo por dos de ancho, no lejos del *chott* llamado Ang-Djebel, próximo á la frontera marroquí. Casi todos los rebaños de ganado apacentaban en la falda oriental del Djebel-Amrang.

Hacia las seis de la mañana, los *sokrans* ó conductores de los camellos retrocedían precipitadamente hácia las tiendas, seguidos de cerca por siete ú ocho mil árabes á caballo que pregonaban con entusiasmo el nombre de Si-Sliman. Algunos hamianes pretendieron resistir, mas bien pronto fueron dispersados.

Mientras que un grupo de asaltantes se arrojaba sobre las tiendas, las derribaba, y arrancaba á las mujeres sus collares y brazaletes, otros grupos se dirigían al *chott* para robar los camellos, y mataban á cuantos hamianes hallaban al paso.

La lucha fué corta, mas no por eso menos terrible. Los hamianes fueron pasados á cuchillo, sus mujeres deshonradas,

do en ademan encojido y respetuoso; la mano solo se da á los iguales ó á los amigos.

—Pues bien, Ludovico, yo quiero serlo vuestro.

—No, no, replicó el carcelero, eso no puede ser, *Excellenza*.

Hay que prevenirse para poder ejercer siempre su oficio en conciencia, lo mismo hoy que mañana. Si, después de ser amigo mio, intentabais abandonar nuestra compañía ¿tendría yo todavía valor para gritar al centinela «¿fuego?» No; yo soy vuestro guardián, vuestro carcelero y *devotísimo servo*»

CAPITULO V.

Después que se marchó Ludovico, reflexionó Charney, y comprendió cuán por debajo de aquel hombre grosero había quedado, á pesar de sus ventajas personales, en las relaciones entabladas entre ambos. ¡Cuántos miserables subterfugios había aglomerado para sorprender el corazón de un ser tan sencillo y bondadoso! ¡ni aun tuvo reparo de descender hasta la mentira!

El establecimiento de todos los cuidados misteriosos que á la planta había prodigado.

destruidas sus tiendas y perdidos sus ganados todos. Al cabo de cuatro horas, la *razzia* había terminado, Si-Sliman reunía á sus gentes, y, pocos instantes después, desfilaban tranquilamente con dirección al Oeste, sin que nadie les molestara en su marcha.

Dos mil quinientos camellos, quince mil carneros, centenares de asnos y de gallinas, las mejores tiendas, tapices, alhajas, monturas y gran cantidad de dinero, tal fué el riquísimo botín conquistado por las huestes de Si-Sliman. Cuarenta negros hechos prisioneros completaron el éxito de la *razzia*.

Pasado el primer momento de estupor, montaron á caballo cuarenta hamianes, y lanzáronse en persecución de Si-Sliman. Bien pronto, sin embargo, tuvieron que hacer alto, por temor á un nuevo desastre. Torciendo su rumbo, dieron aviso del suceso á varias tribus amigas, cuyo auxilio en vano solicitaron con empeño: el terror había cubierto por todas partes y nadie pensaba sino en poner á salvo sus propias vidas y haciendas.

Un batallón de tiradores franceses pudo contemplar—y no desde muy lejos, por cierto—los vivacs de los insurrectos durante la noche del 17 al 18. Prudentes en demasía, no trataron siquiera de explorar el campamento enemigo, y Si-Sliman con los suyos pudieron gozar de un tranquilo sueño. Algunas horas después habían atravesado la frontera marroquí, sin haber perdido más que un solo hombre y provistos de un riquísimo botín.

Tres columnas francesas y algunas tribus fieles no han bastado para desbaratar los planes de los atrevidos invasores. Si-Sliman puede vanagloriarse del éxito de su incursión, con tanto ó mayor motivo que Bu-Amama de las suyas.

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 8 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo. Si la frase atribuida á Napoleón el Gran le de *pas de nouvelles, bonnes nouvelles* es exacta, no hay duda que la situación política actual es inmejorable, pues en ella domina por completo, como dirían los boletines meteorológicos, el régimen anti-ciclónico.

En el banquete de la Presidencia y en la recepción que le siguió no ocurrió nada que sea digno de mención, á no ser que se quiera conceder alguna importancia á una conversación muy tirada que sostuvo el Sr. Sagasta con un personaje que antes de ahora ha formado parte de una situación constitucional pura; pero como nadie oyó lo que decían los interlocutores estos lo mismo podían hablar de política que del *eucalyptus globulus*, el misterioso diálogo únicamente puede dar que hablar á los ociosos y esocupados. Del menú del banquete hacían grandes elogos los inteligentes y los conservadores decían que hay mucha distancia de él al tradicional cocido progresista; esto á mi ver servirá para probar que los progresistas de ahora dan ya sólidas garantías á las clases conservadoras, como lo demuestra el célebre aforismo de Brillat-Savarin, dime lo que comes y te diré quién eres.

Ya le dije á Vd. en mi última carta que la declaración de la prensa democrática carecía de toda importancia y que el darsela únicamente podía ocurrirsele á los que como los conservadores quieren *hacer miedo*; apenas han transcurrido 48 horas desde la publicación del mencionado documento que ya los periódicos firmantes la emprenden uno con otro sin acordarse mucho de una de las bases del pacto, que era la de ser corteses en sus mutuas relaciones. De todo ésto deduzco que

Aquel carcelero, á quien suponía capaz de negarse á su demanda, cuando tan solo se trataba de que se abstuviera de una mala acción, se había adelantado á sus deseos le había espiado, no para burlarse de su debilidad, sino para ayudarle en sus placeres; y su desinterés había obligado al noble conde á reconocerse en deuda de gratitud con él!

Llegada la hora del paseo, no se olvidó ya de partir con su planta la porción de agua que le es necesaria. No contento con regarla procura limpiarla el polvo que empaña sus hojas y librarla del insecto que la ataca; y al ocuparse en ésta tarea piensa en Ludovico, siente deseos de conocerle mas á fondo, para poder encontrar una explicación á los singulares contrastes que ofrece el carácter de ese hombre á la vez rudo y bueno, implacable y sensible, avaro y generoso.

Aquel, á quien tanto preocuparon en otro tiempo la caída de los imperios seculares, la emigración de las razas, las grandes hazañas, las conquistas de Ciro, de Alejandro y de Gengis-Khan, solo reclama de la grande historia del mundo, la historia de su carcelero.

dentro de tres ó cuatro días nadie hablará de la flamante declaración.

Hoy se ha dicho que el Sr. Ministro de la Gobernación redactará durante el interregno parlamentario varios proyectos de ley, entre los que se citan los de las leyes de Beneficencia y Sanidad, ayuntamientos y diputaciones y arreglo de los cuerpos de telégrafos y correos. Igualmente se afirma que el ministro de Gracia y Justicia se vá á ocupar de la reforma del Código en materia de imrenta.

Entre los diputados y senadores del partido conservador cubano cunde el descontento contra el ministro de Ultramar, á quien suponen poco dispuesto á atender las exigencias de los dueños de esclavos, muchos de cuyos abusos y falsedades se han puesto en claro recientemente.

Las persecuciones contra ciertas manifestaciones de los partidos democráticos continúan á la orden del día; la carta del Sr. Salmeron publicada en *El Porvenir* ha tenido la misma suerte que la del señor Ruiz Zorrilla; ha dado origen á un proceso. Esta actitud del Gobierno irrita profundamente á los avanzados y de seguir así las cosas no tardará mucho tiempo en ser el Sr. Sagasta tan rudamente atacado como lo fué en tiempos de don Amaleo.—Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Provincias vascongadas.

Parece que la villa de Plencia trata de restablecer en breve su antigua escuela de Náutica á cuyo efecto va á incoar el necesario expediente.

Algunos accionistas del Banco de Bilbao desean elevar al duplo el capital social con que en la actualidad cuenta dicho establecimiento de crédito.

El hospital de ancianos construido en Pasajes de San Pedro con el legado de la señora Viuda de Pasaman toca á su término. Dicho benéfico asilo cuenta con suficientes rentas para acoger 30 individuos.

El día 3 de los corrientes se practicó el reconocimiento del pórtico de la iglesia de Santa María de Durango por el arquitecto municipal Sr. Zabala quien halló en estado ruinoso uno de los arcos declarando necesario su derribo.

E estado del mar en los últimos días es poco apacible por cuya razón muchas embarcaciones se hallan detenidas en los puertos vascongados.

El Ayuntamiento de Bilbao ha evacuado el informe que se le tenía pedido por la superioridad sosteniendo sus derechos contra la denuncia presentada por la empresa del tranvía de Bilbao á Algorta respecto á la construcción del tranvía á Santurce.

Oficial.

El Ayuntamiento de Garralda, Concejo de Urdaniz y Oncena de Labiano, previas las oportunas observaciones, han sido autorizados por la Excm. Diputación provincial para que procedan á los arriendos de líquidos que proponen, durante el año actual.

He aquí lo que á fuerza de preguntas, suposiciones y deducciones ha averiguado, por el mismo Ludovico.

Ludovico Ritti, Piamontés, como el cazador de moscas, nació en Niza, compatriota y contemporáneo de Massena. Hijos ambos del mismo barrio, condiscípulos de escuela y compañeros también fuera de ella, vivían en dos casas juntas.

Soio que, desde su mas tierna edad, se marcaban ya las consecuencias de su diferente organización; y de aquí que si jugaban á *caballos*, Ludovico hacia siempre de caballo Massena de cochero; si había que robar fruta en el cercado del vecino, Ludovico hacia de escalera y Massena escalaba el muro, reservándose la parte del león; si iban á cazar sin licencia al bosque, Ludovico sacudía los matorrales y Massena era el cazador.

Asi pues, ambos compañeros crecieron juntos, vaguearon juntos, juntos se enzarzaron de soldados al servicio de la República y juntos todavía tomaron su carta de naturaleza, no por los tramites regulares, haciéndose declarar Franceses, sino contribuyendo á que, por medio de la conquista,

A propuesta del Ayuntamiento de Oiz, ha nombrado Vocales para componer la Junta de montes de ese lugar, á los señores D. Juan Miguel Aristogui y Echeverría, D. Martín José Aristogui y Sagardia y don Juan José Agesta.

Igualmente ha autorizado al Ayuntamiento de San Martín de Unx para que contribuya con 500 pesetas á la compra de un reloj para la torre de la Iglesia parroquial.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion extraordinaria del dia 9 de Enero de 1882.

Abierta á las cinco de la tarde, bajo la presidencia de D. José Javier de Colmenares, el Sr. Presidente manifiesta que es considerable el número de jornaleros que se le han presentado en los últimos días, suplicando que el Ayuntamiento los emplee en cualquier obra que el Municipio tenga a bien construir.

Se entabla una ligera discusión en la que el Sr. Bardeguer manifiesta su parecer de que la resolución de lo propuesto por el señor Presidente, debe diferirse para después de que se hayan discutido y aprobado los presupuestos, y añade que este asunto no debe tratarse en la sesión presente, por no estar en el orden del día.

Se suspende la discusión para proceder al examen de los presupuestos, teniendo en consideración que este es el asunto para que se ha convocado al Ayuntamiento.

Se lee el proyecto de presupuestos formado por la comisión de Hacienda y se abordan el de ingresos, que asciende á 788.747 pesetas y en el cual, según manifiesta la comisión, todas las partidas aparecen con cantidades menores que las que respectivamente se han obtenido por idénticos conceptos en el año anterior.

El presupuesto de gastos importa 788.725 pesetas, resultando por consiguiente que los ingresos exceden á los gastos en 22 pesetas.

Empieza á discutirse en particular cada uno de los capítulos del presupuesto de gastos, y queda aprobado el primero sin más que algunas observaciones aclaratorias respecto de la forma en que aparecen los gastos ocasionados por los sueldos de los empleados, y respecto de la cantidad que se asigna para el arreglo de la planta baja de la casa consistorial, ó sea de los locales que ocupan las oficinas del juzgado de 1.ª instancia, las cuales van á ser trasladadas á otro punto.

Habiendo preguntado el Sr. Presidente á la comisión, si con la cantidad de 14.000 pesetas que se asignan para el personal de sirvientes municipales, podrá aumentarse el número de éstos, se abre discusión sobre si convendría aumentar la espresada cifra toda vez que la corporación cree necesario aumentar el personal mencionado.

Se aprueba lo propuesto por la comisión, después de manifestar esta que el aumento de sirvientes podrá hacerse porque si las 14.000 pesetas no fueran suficientes, podría echarse mano de la cantidad consignada en el capítulo de gastos imprevistos.

Al tratarse de la cantidad que se destina para salario del personal facultativo-sanitario, el Sr. Asensio impugna la cantidad de 500 pesetas que en años anteriores eran el sueldo del segundo ministrante, y que ahora se entrega como gratificación en partes iguales á los tres médicos que prestan servicio en los establecimientos de beneficencia.

Se lee el reglamento de beneficencia según el cual el personal facultativo ha de componerse de tres médicos y dos ministrantes, y se aprueba el proyecto, acordándose cumplir el reglamento citado, cubriéndose la plaza de segundo ministrante.

En el capítulo 9 de los presupuestos se asignan 3.956 pesetas para la celebración de actos religiosos especialmente en las fiestas de San Fermín.

Los Sres. Huder y Bardeguer impugnan el artículo; el primero fundándose en que el Municipio no puede invertir cantidad alguna en funciones religiosas, y el segundo, haciendo constar su oposición aun prescindiendo de la consideración espuesta, porque cree que la partida que se discute, es innecesaria.

El Sr. Michelena apoya el proyecto diciendo que el Ayuntamiento satisfará los deseos de la mayor parte de sus administrados, destinando las 3956 pesetas al objeto á que se destinan, y añade que este gasto puede considerarse productivo porque las festividades religiosas contribuyen en las fiestas de San Fermín á aumentar la afluencia de forasteros.

El Sr. Bengoechea dice que el Ayuntamiento tiene derecho á consignar la cantidad que le parece oportuna, á los cultos citados, toda vez que no hay disposición alguna que lo prohiba.

El Sr. Huder formula su proposición diciendo que el Ayuntamiento no puede gastar nada de los fondos municipales en actos religiosos de ninguna clase, dadas las disposiciones vigentes en materia religiosa y ateniéndose al artículo 11 de la Constitución del Estado.

El Sr. Bardeguer se adhiere á esta proposición, pero haciendo constar que en su concepto el Ayuntamiento puede, mas no debe, invertir cantidad alguna en funciones religiosas.

La proposición del Sr. Huder es desechada por la mayoría y por lo tanto queda aprobado el proyecto de la comisión.

Se pone á votación si debe suprimirse ó no una partida de 250 pesetas que se consignan á favor de la sociedad vinícola de Navarra.

Se acuerda por mayoría la supresión, quedando por lo demás aprobados los presupuestos, y se acuerda constituirse hoy en sesión extraordinaria, para tratar de asuntos pendientes.

Gacetillas.

Los siguientes recortes son de nuestro colega madrileño *La Union*:

«La lectura del reglamento que publica la *Gaceta* para la uniformidad del estado mayor del ejército, nos ha ofuscado.

El proyecto entra en algunos detalles de vestuario que nos parecen, ó inútiles ó oscuros. Dice, por ejemplo, hablando de las levitas.

—«La longitud del faldón será igual á la distancia que media desde la costura de la cintura al cuarto boton de la levita contando desde arriba.»—

Se necesita establecer una ecuación de primer grado para saber á qué distancia del cuarto boton de la levita estará la costura de la cintura, y solo así puede calcularse hasta dónde bajará el faldón.

Se nos figuran éstas muchas matemáticas, tratándose de los faldones de las levitas.

Ocupándose de los gabanes dice:

—«Que no marcará cintura, lo llevará á la altura de esta unos latidos con ojal uno y boton el otro, que entlazan losé podrán ajustar aquí al cuerpo cuando convenga.»

¿Y cuando no convenga? ¿Qué se hace entonces con los latiguillos?

No paran aquí las ventajas de este gabán maravilloso.

—«Es además, continúa diciendo el reglamento, susceptible de abrirse y cerrarse por medio de dos hileras de botones.»—

Un gabán susceptible debe ser una cosa preciosa, sobre todo en invierno.

La *Correspondencia* publica un artículo que se titula *Los impuestos al alcance de todos*.

¿Qué más quisiera el país que los impuestos estuvieran á su alcance!

El artículo debería haberse titulado: *Los impuestos al alcance del gobierno.*

Un amigo nuestro que acaba de llegar de Barcelona nos ha participado una noticia importantísima para los vinicultores.

Según nos dice, se ha establecido en la capital del antiguo Principado una casa de exportación de vinos para Cuba bajo la razón social de «*Vinos navarros*». Hasta aquí nada hay de particular en la noticia; pero lo que sería altamente lamentable, de ser cierto, es que la cita la casa no solo no comercia con nuestros vinos, sino que los exportados, según se nos asegura, pertenecen á la peor especie. Llamamos, pues, sobre ello la atención de la Asociación vinícola de Navarra como la más directamente interesada en el asunto, á fin de que si son ciertos nuestros informes, ponga toda su actividad en evitar un abuso cuyo fatal resultado es el inmediato desprestigio de nuestros caldos en los mercados de la gran Antilla.

Sentimos en el alma que en los primeros números de nuestra publicación, tengamos que ocuparnos ya del servicio de comunicaciones, lo cual nunca hubiéramos hecho, si con él no estuvieran íntimamente ligados los intereses de nuestros suscritores.

Nos referimos al servicio telegrafico. Anteayer, Domingo, á la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada se depositaron en el Gabinete central, los telegramas que nos dirigía nuestro activo corresponsal; dichos despachos se recibieron en Pamplona á las 8 y 40 minutos de la mañana, hora en la que ya no alcanzaron á los ejemplares que repartimos en la capital, llegando solamente á la edición timbrada; y no paró aquí todo, sino que á las seis de la tarde del mismo día, llegó á nuestro poder un telegrama recogido en Madrid poco después de las 10 de la noche del día anterior.

Los comentarios que seguramente harán nuestros lectores, sobre el hecho que apuntamos, nos excusan todo género de consideraciones.

Ayer salió con dirección á Betelu, nuestro particular amigo D. Juan Seminario, con objeto de girar una visita á aquel importante establecimiento balneario, de que antes era dueño y hoy corre á cargo de una sociedad anónima.

Ayer llegaron á la capital, los Diputados Forales Sres. Guelbenzu y Pujadas, procedentes de Cascaete y Los-arcos, respectivamente.

Por el correo de ayer tuvimos noticia del fallecimiento del Teniente general de Ejército, Excmo. Sr. Conde de Valmaseda,

acaecido en Madrid, donde desempeñaba el cargo de Capitan general del distrito.

En más de una ocasión, el ilustre finado dió muestras de simpatías hacia el país vasco navarro, y esto solo, aunque no hubiese tenido otros distinguidos merecimientos, sería bastante para que nosotros llorásemos la pérdida de tan importante hombre público.

Anoche regresó de Vera, donde está establecida la Fundición de hierro y Fábrica de aceros del Bi asoa, nuestro particular amigo D. Juan Cancio Mena, Director gerente de la Compañía propietaria.

El Sr. D. Pedro Arraiza, Presidente en turno de la sociedad anónima Gran Tegería mecánica pamplonesa, ha solicitado de la Dirección de los ferrocarriles del Norte, la construcción de una vía apartadero, desde la fábrica á la estación de esta capital.

Mucho nos alegráremos de que esa petición se resuelva favorablemente, por lo que contribuiría á explotar tal industria en condiciones inmejorables.

Como consecuencia de las gestiones practicadas por la empresa del Teatro principal, ayer llegó á esta capital el célebre artista Pongo Jack, conocido con el sobrenombre de *El hombre mono*, por sus extraordinarios y difíciles ejercicios.

Si se allanan algunas dificultades, esta misma noche se presentará al público dicha notabilidad artística.

Objeto de muchas conversaciones y de no pocos comentarios, era ayer en esta capital, la narración de un hecho en el que figuran—según se cuenta—dos cónyuges pertenecientes á una familia que tiene su vecindad legal en Pamplona, en cuyo suceso resultó el elemento fuerte con una lesión algo importante en el rostro, producida por su cara mitad. Se añadía también que el Juzgado entiende en el asunto, por lo que nosotros no decimos más palabra.

Calderon lo dijo hace muchos años: «También hay duelo en las damas.»

El más terrible pánico cundió ayer mañana por uno de los barrios más populosos de Pamplona, al enterarse el vecindario de que con toda precipitación iba á ser conducido al Hospital provincial, un individuo que presentaba evidentes señales de hidrofobia.

En efecto, el sujeto en cuestion, honrado operario del molino llamado de la Biurdaña, fué mordido hará unos dos meses por un perro que le salió al infeliz, en el camino del monte de San Cristóbal; y ayer, cuando nadie se acordaba de tal suceso, se presentaron en todo su furor los síntomas de rabia.

Deseamos á la familia del desgraciado enfermo, la resignación cristiana que merecen tan triste ocurrencia.

Nosotros consagramos nuestra atención tan pronto como nos sea posible, al estudio de las causas inmediatas, origen de tan tremendas catástrofes.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Nicanor dia. martir, San Gonzalo de Amarante cf. y San Guillermo arzobispo.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y después del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezará á las cinco y media y será rezado, se hará la reserva.

Mercados.

Precio MEDIO, en el día de ayer de los artículos que á continuación se espresan
Trigo á 19'62. reales DOBLE DECÁLITRO.
Habas duras á 12,75.

Anuncios preferentes.

En el Restaurant de Justo Ibañz, situado en la Plaza del Castillo se ha recibido el legítimo CHARTREUSE, elaborado por los padres cistercienses en el Convento de Vichy. Este excelente licor está recomendado muy especialmente para los que padecen de estómago.
Se vende á 40 reales botella de litro y á 20 la de medio.

Comercio y depósito de géneros de punto, al por mayor y menor de PEDRO BARNO, el CATALAN. *Bolserias, 9, Pamplona.*

Se pone en conocimiento del público que hallándose este comercio en depósito varios artículos de invierno como son toda clase de elasticos de caballero, Sra. y niño; camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines, gorras, boinas, abrigos de niños y toquillas de todas clases, todos á precios de fábrica. Además hay otros mil artículos en quincalla, pasamanería y cordonería, todos á precios muy arreglados.

Depósito de corsés de la fábrica de Chave-Hermanos, de Barcelona. Todo á precio fijo.

Asociacion de socorros

mutuos de quintas

«LA NAVARRA.»

Reemplazo de 1882.

Constituida esta asociación, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el día 28 del actual, como plazo improrrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes:

1.º Certificación del número de mozos alistados ó de los que tienen excepcion y exención notorias, librada por el Sr. Alcalde y 2.º cédula personal.

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entrará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3 000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripción.

El Reglamento circulará por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas á quienes interese Pamplona 4.º de Enero de 1882.

La Junta Directiva.—Gregorio Leturia.—Juan Mestru—Modesto Mendoza.—José Ezcurra.—Saturnio Jalon.—Casiano Diaz, Vocal Gerente.

El telégrafo.

Madrid 10— 2 m.
Pamplona 10— 2, 56 m.

Dícese que la vacante del general Valmaseda la ocupará Lopez Dominguez.

Mañana, solemne entierro de aquél.

El Corresponsal.

Madrid 10—2m.

Pamplona 10—3, 2 m.

Se desmienten las noticias alarmantes de Lisboa.

Martinez Campos despachará la presidencia en ausencia de Sagasta.

El Corresponsal.

Madrid 10—2 m.

Pamplona 10—2'53 m.

Consolidado: al contado 31,45; fin de mes, 31,65; amortizables, 50,50.
Dinero fijo

El Corresponsal.



D. CALISTO AOIZ Y VILLAMAYOR
HA FALLECIDO.

Su desconsolada viuda doña Angela del Frago, hijos, hermano, hermanos políticos y demás parientes

Duplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Saturnino, hoy martes á las once de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

Pamplona 9 de Enero de 1881.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. El cálculo en esta prima segun las antiguas estaba equivocado; si la edad del hijo fuere la de 14 años, la prima anual ascenderá á 335 pesetas 60 céntimos. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe salir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurriera al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para mejorar su establecimiento en los adelantos de día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.
Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.
Boquillas de ambar y de espuma de mar.
Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.
Armazones de acero, concha, plata y oro.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Ganuelos de teatro y campaña.
Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de máximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.
Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios excesivamente arreglados para liquidar y no tener mas dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuyente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc, como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLO- NES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía ban-
quero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca,
Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual
(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 400 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

La representacion en Navarra del Banco Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Aba rrea baja, Abaurrea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarríés, Ibilcieta, Güesa, Izal, Gallués, Iziz y Usarrés al Sr. D. Crisóstomo Lusa, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.
El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal, Pamplona.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calde on, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al ínfimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galeñas para cortinages; cromos y estampas; muebles de todas clases de construccion la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

En Pa
Fuera
Extra

Núm

SC
DE

Los ac
por cien
del mes
paña en
Ipe Gazt
narés qu
guardos
treinta y
Pampl
El Geren

Cac

en nu
eviden
trabaj
exalta
espírit
nuestr
para s
volun
las fue
es tan
tradic
mante
vasco-
bolan
resulta
eferve
si nó a
tender
Navar
tera, l
unida
cu tro
dente

No
trar en
de la
cesida
histori
una es
enemi
línea d
de los
gren d
empres
Can
ra con
y sin
suerte
ser pos
la com

fuese

Es ve
vaba ya
sion, n
todavía
es que
cion y e
cia.

Si, la
se man
gunda
Era un
que obe
movimi
como la
se acom
mando,
sintien
su enem
der las